

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**41765** ZARAGOZA

Edicto

Don José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Sergio Aguirán Fustero en el procedimiento número 874/2019, y NIG 5029742120190013775.

2.- Carácter del concurso consecutivo.

3.- Fecha de declaración 24 de septiembre de 2019.

4.- Concursado don Sergio Aguirán Fustero, con NIF 29.122.456V y domicilio en calle Río Piedra número 37, entresuelo E de Zaragoza.

5.- Se ha nombrado la siguiente Administración concursal a los solos efectos de liquidar los bienes existentes: doña Irene Romea Anadón. Dirección postal: Paseo de la Independencia nº 8 7º C. Dirección electrónica [ireneromea@reicaz.com](mailto:ireneromea@reicaz.com)

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- En dicho auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y en el registro público concursal.

Contra el referido Auto cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 1 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Mainer Burgueño.

ID: A190054351-1